

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIOS DE CARRERAS

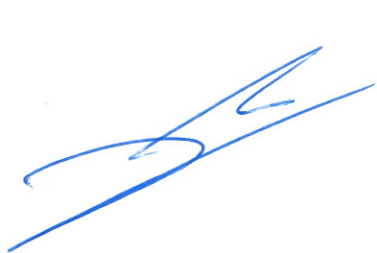
TEMPORADA: PRIMAVERA 2022

JORNADA: SEGUNDA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIÁN			FECHA:	08-04-22
SUPERFICIE:	VERDE	X	ESTADO DE LA PISTA:	APTA (3.4. BUENA)	
	ARENA				
	FIBRA		Nº de ASISTENTES:		

COMISARIOS:	Secretario:	
		D. JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D. RAFAEL FRANCO MÚGICA
		D. ENRIQUE MARCELLO ANDRÉS
		D. IÑIGO ZABALETA GARCÍA
JUEZ DE PESO		D. ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D. OSCAR ZABALETA GARCÍA
JUEZ DE LLEGADA:		D. UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	Dtra. ZOILA VICTORIA RENTERIA (COLEGIADO 204812778)






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIOS DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Sukoa Burdindenda	Orden:	1ª
-----------------	--------------------------	---------------	----

PREMIOS	
4.500 €	Para el Ganador
1.800 €	Para el Segundo
900 €	Para el Tercero
450 €	Para el Cuarto

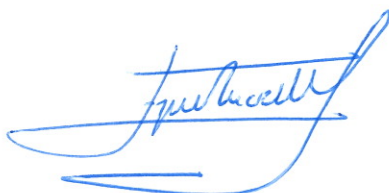
CONDICIONES CARRERA
HÁNDICAP DE REFERENCIA (35) Para potros y potrancas de TRES AÑOS . Distancia: 1.400 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.33.33	RESULTADOS			
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	
Nº mantilla	3	1	2	4	
DISTANCIAS		3 1/2	1 3/4	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	Sin incidencias.


ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIOS DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Santana Informática	Orden:	2ª
-----------------	----------------------------	---------------	----

PREMIOS	
4.500 €	Para el Ganador
1.800 €	Para el Segundo
900 €	Para el Tercero
450 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS , que no hayan ganado.
Peso: 57 kilos. Recargos: 1 Kg. por cada 3.000 euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 1,5 Kg. a los que no hayan corrido.
Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
La potranca MACADAMIA debe figurar con tres años.
El entrenador J. A. Rodríguez comunica que su potranca ROSICRUCIEN (FR) será montada por el jinete R. SOUSA.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
2	ROSICRUCIEN (FR)	DOLOR COLICO	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.15.62	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	2º	4º	5º	6º
Nº mantilla	5	1	4	3	2	7
DISTANCIAS		6 1/2	Empate	1/2	3 1/2	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua ROSICRUCIEN (FR) por presentar, según consta en el preceptivo certificado veterinario, dolor cólico y anorexia. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar. - Comparece el jockey J. ZAMBUDIO para declarar que ha sufrido una molestia en su progresión en la curva de Bugatti. Se visualizan las imágenes y se comprueba que en efecto existe un movimiento del jockey I. MELGAREJO sobre el citado jockey. Estos comisarios hacen comparecer al jockey, I. MELGAREJO, para que explique el desarrollo de la curva de su montura y alega "que se ha visto algo apretado por la montura del

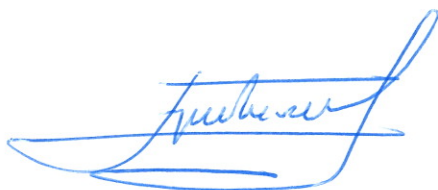
ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIOS DE CARRERAS

jockey J. GELABERT y que por ello se ha movido al interior lamentando la molestia causada". Comparece el jockey J. GELABERT que declara "que ha seguido su línea y que él no se ha movido lo más mínimo respetando su línea en la medida de lo posible".

Estos comisarios consideran que ha sido un incidente involuntario de carrera. Que no existe intencionalidad alguna y que los jockeys han intentado respetar la línea derivada de la casuística explicada.

Estos comisarios si desean recordar la importancia de mantener las líneas en los recorridos y en especial en los lugares críticos del mismo.

- Según el artículo 156.II se acuerda sancionar al jockey V. ALONSO V. con 100 € por uso abusivo de la fusta (primera infracción / 6 usos).



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIOS DE CARRERAS

CARRERA:	Premio Mercería Lencería ARITZA	Orden:	3ª
-----------------	--	---------------	-----------

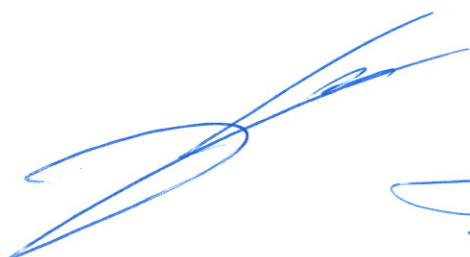
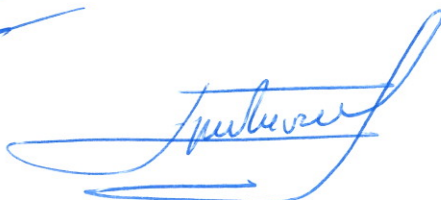
PREMIOS	
4.000 €	Para el Ganador
1.600 €	Para el Segundo
800 €	Para el Tercero
400 €	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
VENTA. Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS en adelante a vender en 8.000, 10.000 y 12.000 euros, que, desde el 1 de julio del 2021, no hayan ganado un premio de 10.000 euros. Peso: 58 kilos. Recargos: 1,5 Kg. a los que se pongan a vender en 10.000 euros y 3 Kg. a los que se pongan a vender en 12.000 euros. Recargos acumulables: 1,5 Kg. por cada carrera ganada desde igual fecha. Para todos los aprendices y jinetes jóvenes profesionales; también, para los jinetes profesionales que no hayan ganado 12 carreras desde el 1 de julio del 2021. Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador J. Calderón comunica que su yegua SPANISH BLOOD será montada por la jinete A. Gutiérrez B. con 52,5 Kg.

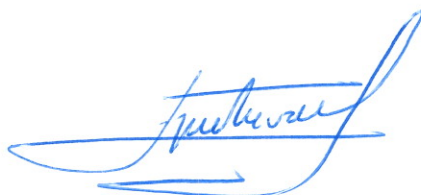
CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.13.31	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Nº mantilla	1	6	4	3	2	5	7
DISTANCIAS		6 3/4	3	1 1/2	Cuello	4	Lejos


ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIOS DE CARRERAS

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	• El entrenador, Sr. D. Farlete, solicita permiso para que el caballo ALDUFOOF (GB) pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se autoriza al caballo a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida. • Al ser una carrera calificada como VENTA, y una vez determinado el orden definitivo de llegada, se abre el plazo de cinco minutos para la presentación de pliegos de defensa y/o compra. Una vez el plazo expirado se abre el buzón habilitado a tal efecto encontrándose un pliego de defensa sobre el caballo ALDUFOOF (GB) por importe de 12.421 a nombre del Sr. D. FARLETE. • Según lo establecido en el artículo 135.VI se acuerda sancionar con 50 € al jockey V. MONTEIRO por presentarse al peaje anterior de la carrera con un exceso de 500 gramos. • Estos comisarios hacen comparecer al jockey Sr. A. SANCHEZ M. para pedirle que extreme la precaución en los sitios críticos del recorrido.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIOS DE CARRERAS

CARRERA:	Premio RÓTULOS BIZKER	Orden:	4ª
-----------------	------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
4.000 €	Para el Ganador
1.600 €	Para el Segundo
800 €	Para el Tercero
400 €	Para el Cuarto

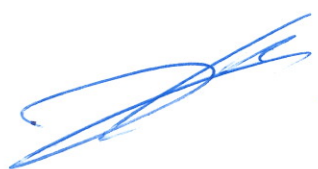
CONDICIONES CARRERA
HÁNDICAP DE REFERENCIA (29). Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador J. Calderón comunica que su yegua DINKARATZ (FR) será montada por la jinete A. Gutiérrez B. con 48,5 Kg.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.44.33	RESULTADOS								
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
Nº mantilla		1	5	2	9	7	3	6	10	4
DISTANCIAS			2 1/4	Cuello	3 3/4	3/4	1/2	5	6	1/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	- Se autoriza a la yegua NIKARA a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida, se autoriza en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. - Según el artículo 156.II se acuerda sancionar al jockey J. ZAMBUDIO con 100 € por uso abusivo de la fusta (primera infracción / 6 usos). - Comparecen los jockeys R. SOUSA e I. MELGAREJO para indicar que la jockey J. ZAMBUDIO les ha molestado a la salida de cajones. Revisadas las imágenes si se ve un movimiento de la citada jockey si bien su yegua ha tropezado de salida, aunque luego reconoce que se ha movido, pero sin intención alguna de molestar. Estos comisarios no consideran la acción como punible, pero si vuelven a recordar que es necesario extremar la precaución en las zonas más críticas del recorrido.






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIOS DE CARRERAS

- Se acuerda sancionar con 100 € al preparador Sr. J. CALDERON por calendario incorrecto de vacunación de la yegua DINKARATZ (FR) todo ello según el ANEXO XV del código de carreras.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIOS DE CARRERAS

CARRERA:	Premio CLÍNICA DENTAL ALDATZ	Orden:	5ª
-----------------	-------------------------------------	---------------	-----------

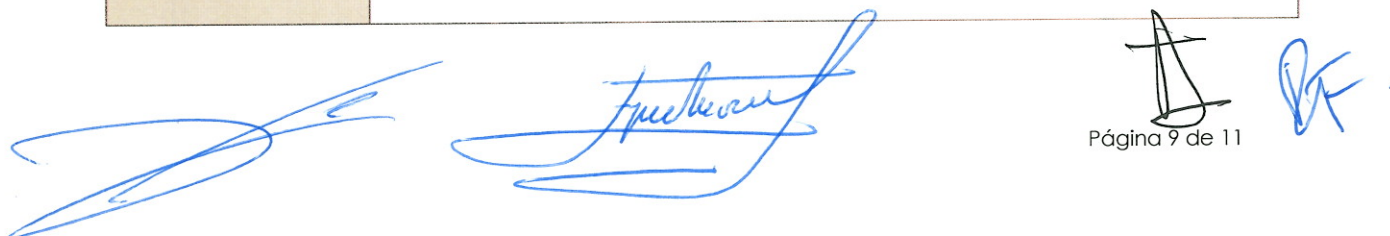
PREMIOS	
5.000 €	Para la Ganadora
2.000 €	Para la Segunda
1.000 €	Para la Tercera
500 €	Para la Cuarta

CONDICIONES CARRERA
YEGUAS. Para yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE , que, desde el 1 de julio del 2021, no hayan ganado un premio de 7.000 euros. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.16.27	RESULTADOS			
POSICIONES		1º	2º	3º	4º
Nº mantilla		1	2	3	4
DISTANCIAS			1/4	3 1/2	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	Sin incidencias.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIOS DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III 1) y 2) y en el Anexo 17 del Código de Carreras se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol. Han resultado designados los jockeys C. PEREZ e I. MELGAREJO. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el jockey R. SOUSA. Todos los resultados han sido negativos.

- Se recibe certificación del JCE con las siguientes representaciones:
 - FRANCISCO RODRIGUEZ por MATIAS BORREGO
 - J. CALDERON por C. LOAIZA.
 - A. IMAZ B. por I. SANCHEZ.
- Estos comisarios transmiten a la realización de las carreras la necesidad de disponer una toma frontal de la salida en 1600 metros. Traslada la petición a los encargados de la misma transmiten que tal toma estará disponible en la siguiente jornada.

Todas las sanciones referidas en el acta se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N.º 3 TURCO
2ª CARRERA:	N.º 5 PANTXINETA
3ª CARRERA:	N.º 1 ALDUFOOF (GB)
4ª CARRERA:	N.º 1 NAYADE (GB) y N.º 2 KARIBBEAN DREAM (FR) como designado.
5ª CARRERA:	N.º 1 BELLETTI (FR)

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIOS DE CARRERAS

Incidencias SVO:

- CALENDARIO DE VACUNACION INCORRECTO DINKARATZ(FR).

